

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros ..

**ORDEN de 26 de agosto de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo 2.º del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario» que especifica el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley de 15 de julio continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio de la Guardia Civil.

#### Subtenientes

Don Silverio García Erro, de la Comandancia 337.  
Don Diego Sánchez Pino, de la Comandancia 237.  
Don Juan Sánchez Román, de la Comandancia 234.

#### Brigadas

Don Eulogio Hernández Laporta, de la Comandancia 231.  
Don Jesús Muñoz Alonso, de la Comandancia 322.  
Don Emilio Ruiz Gutiérrez, de la Comandancia 241.

#### Sargentos primeros

Don Antonio García Fernández, de la Comandancia 222.  
Don Celestino Miguez Rodríguez, de la Comandancia 139.

#### Sargentos

Don Juan Amores Amores, de la Comandancia 138.  
Don Gaudencio Galán Enriquez, de la Comandancia 201.  
Don Antonio García Garcedo, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 26 de agosto de 1964 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase a los Tenientes de la Escala Auxiliar del Ejército de Tierra que se mencionan.**

Excmo. Sr.: Como continuación de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Tenientes de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las regiones militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos.

#### Infantería:

D. Angel Alvarez Esteban.  
D. José Alonso Vila.  
D. David Arroyo Vidal.  
D. Camilo Bello Novoa.

D. José Vicente Peiró.  
D. Elias Viyuelas de las Heras.  
D. Francisco Blanco Romero.  
D. Francisco Blázquez Martín.  
D. Jaime Campo Campo.  
D. Manuel Carretero Ponciano.  
D. Elias Crespo Lahera.  
D. Angel Estella Fajardo.  
D. Evaristo González Varillas.  
D. Alberto de Langarica Suárez.  
D. Antonio Molero Serra.  
D. Perpetuo Nieto Revilla.  
D. Ceferino Pérez Iglesias.  
D. Felipe Pozueco Mansilla.  
D. Vicente Santamaría Rivero.

#### Caballería:

D. Honorato Aragón Alamo.  
D. Rogelio Carrasco Ramos.  
D. Miguel Rivas Aneas.

#### Artillería:

D. Félix Alvarez Alonso.  
D. Sérvulo Expósito Cózar.  
D. José Fernández Martínez.  
D. Pedro Mallorga González.  
D. José Osuna Ortiz.  
D. Luis Sánchez Jiménez.  
D. Florencio Zazo Cenalmor.

#### Ingenieros:

D. José Alvarez Iglesias.  
D. José Virgos Duch.  
D. José Blanco Fontán.  
D. José Herranz Pablo.  
D. Angel González Fernández.  
D. Manuel González Valle.  
D. Jaime Martínez Genis.  
D. Antonio Rodríguez Herrera.  
D. Juan Sánchez Sánchez.

#### Intendencia:

D. Samuel Aparicio Pascual.  
D. Enrique Arias Cuiña.  
D. José Parejo Tirado.

#### Sanidad:

D. Antonio Artacho Florin.  
D. Ramón de Cáceres Matías.  
D. Francisco Herrero Sánchez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, don Juan Bertoméu Chulio.**

Habiendo cumplido el día 21 de agosto del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, don Juan Bertoméu Chulio,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1964.—El Director general, P. D., Alfredo Cabañes.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se dispone el ascenso en turno de rigurosa antigüedad de don Santiago Amposta Rubert para cubrir vacante de Contador del Estado en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial.**

Vacante en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial una plaza de funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado, dotada con el sueldo anual de 20.520 pesetas,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender para cubrir la misma en turno de rigurosa antigüedad al Contador del Estado de la expresada Delegación don Santiago Amposta Rubert, que percibirá el mencionado sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de la citada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que se nombra Subdirector del Real Conservatorio de Música de Madrid a don Antonio Lucas Moreno Mosquera.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director del Real Conservatorio de Música de Madrid y de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector del Real Conservatorio de Música de Madrid a don Antonio Lucas Moreno Mosquera, con la remuneración de 10.560 pesetas anuales, que para gastos de representación del Director figuran en el capítulo 348.122/3 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de agosto de 1964 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona a don Ramón Pares Farras*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Pares Farras Catedrático numerario de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 12 de agosto de 1964 por la que se nombra a don José Ramos Zambrana y a don Mariano Julio García Patiño Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de provisión por el turno de oposición libre de las vacantes de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña, convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962;

Considerando que la tramitación de la oposición se ajustó a las normas dictadas en el anuncio de convocatoria y demás disposiciones de obligada aplicación, no habiéndose formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente y con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha tenido a bien nombrar a don José Ramos Zambrana y don Mariano Julio García Patiño Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña, respectivamente, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, más las dos pagas extraordinarias legalmente estable-

cidas, y con todos los derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra Director general de la Casa Municipal de Cultura de Ondárroa (Vizcaya) a don Manuel Aguirre Madariaga.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Casa Municipal de Cultura de Ondárroa (Vizcaya) a don Juan Manuel Aguirre Madariaga, en quien concurren todas las circunstancias exigidas por el expresado precepto legal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de junio y julio de 1964.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación, en extracto, de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de junio y julio de 1964, relativas al personal dependiente de la misma:

### A) Cargos directivos

#### Directores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, a don Francisco Ariza Arca.—Orden de 15 de junio de 1964.

#### Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, a don Francisco Ariza Arca.—Orden de 15 de junio de 1964.

Del Instituto de Ciudad Rodrigo, a doña Enriqueta García García, y del Instituto de Tarragona, a don Antonio Bruned de Gayán.—Orden de 6 de julio de 1964.

#### Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Alfredo López Sierra y del Instituto femenino de Badajoz, a don José Luis Arranz y Pérez de Leceta.—Orden de 6 de julio de 1964.

#### Vicesecretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cuenca, a don José Beneit Beneit, y del de Melilla, a don Lucas Lorenzo Rodríguez.—Orden de 6 de julio de 1964.

#### Secretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, a don Alberto Moneo Díaz; del femenino de Cuenca, a don José Luis García Gómez; del de Melilla, a don Manuel Andrés Sánchez, y del masculino de Salamanca, a don José María Sierra de la Guerra.—Orden de 6 de julio de 1964.

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castellón de la Plana (masculino), a don Francisco Esteve Gálvez.—Resolución de 13 de junio de 1964.

#### Renuncias:

Del cargo de Interventor del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calahorra, a don Luis Sanz Sanz.—Orden de 7 de julio de 1964.

Del Instituto masculino de Castellón de la Plana, a don Enrique Armengot Usó.—Resolución de 13 de junio de 1964.

Del cargo de Secretario del Instituto femenino de Alicante, don José Valero Hernández.—Orden de 11 de julio de 1964.

Del cargo de Secretario del Instituto de Huelva, a doña Adreia Rojas Luján.—Orden de 7 de julio de 1964.